

## CONTRATO PARA ALTAS INDIVIDUALES

Mediante este **contrato**, la persona abajo firmante adquiere servicios de internet a través de la Asociación **Nodo50: Altavoz por la Libertad de Expresión y Comunicación**. El pago es anual y por adelantado, ajustándose a los listados de cuotas de Nodo50 publicados en la página web siguiente: <http://www.nodo50.org/altas.htm>.

El presente contrato se refiere a la cuota de apoyo **TIPO "A"** (para altas individuales) de **40 € anuales**.

En caso de que el titular quiera cancelar el servicio se ha de comunicar a Nodo50 con un mínimo de 10 días de antelación al cumplimiento del periodo abonado. Si no es así, Nodo50 entenderá que se renueva la siguiente cuota con las mismas condiciones y características que la abonada con anterioridad. Por otra parte, el titular de dicha cuenta se hace responsable de cuanta información envíe a través del correo electrónico.

### DATOS DEL USUARIO/A

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.:

Localidad:

NIF: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

### DOMICILIACION BANCARIA

Sr/a. Director/a del Banco/Caja/Entidad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.:

Localidad: \_\_\_\_\_

Sírvase atender hasta nuevo aviso y con cargo a mi cuenta, los recibos que le sean presentados por Asociación **Nodo50: Asociación Altavoz por la Libertad de Expresión**.

Titular de la cuenta: \_\_\_\_\_

Banco: \_\_\_\_\_

Oficina: \_\_\_\_\_

D.C.: \_\_\_\_\_

Nº cuenta: \_\_\_\_\_

### DATOS DE CONFIGURACION CUENTA DE CORREO en Nodo50

**TIPO DE CUOTA: "A", altas individuales. 40 € al año.**

(poner en letras mayúsculas)

Nombre de usuario: \_\_\_\_\_

@nodo50.org - Clave (mínimo 6 caracteres): \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

Envía este formulario por fax al número: 917711728

- El acceso por parte del Nodo 50, a los datos que son titularidad del Cliente, no se considerará comunicación de datos, ya que como dispone el art. 12.1 de la L.O. 15/1999, dicho Responsable pone a disposición del Nodo 50 el fichero o ficheros que contienen los datos necesarios para que éste efectúen los servicios detallados en el presente documento.

- Se hace constar que el fichero o ficheros que pone el Cliente a disposición del Nodo 50 se hallan debidamente legalizados y legitimados, en cumplimiento de las medidas de seguridad previstas en el art. 9 de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre y adoptará las que se determinen por la vía reglamentaria.

- El acceso por parte del Nodo 50 a los datos de carácter personal contenidos en los ficheros titularidad del Cliente, se realizará única y exclusivamente con la finalidad de que dicho Encargado pueda prestar al Cliente los servicios mencionados en este documento y los tratará conforme a las instrucciones del Cliente, sin que pueda aplicarlos o utilizarlos para cualquier otra finalidad.

- En el caso de que el Nodo 50 destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de este contrato, será considerado también Cliente, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido.

- Nodo 50, según lo dispuesto en el art. 10 de la L.O. 15/1999, se obliga a guardar, de forma indefinida, secreto profesional respecto de los datos de carácter personal cuyo acceso regula el presente contrato; obligándose a no comunicarlos, ni siquiera para su conservación a terceros, excepto en el caso de que ello sea necesario para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la prestación de los Servicios o aquellas impuestas por leyes o normas de obligado cumplimiento.

- En cumplimiento del art. 12.2, párrafo 2º de la L.O. 15/1999, el Nodo 50 tiene implantadas según lo previsto en el R.D. 1720/2007, las medidas de seguridad de Nivel básico, y adoptará las que se determinen por la vía reglamentaria, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo anteriormente referenciado el Cliente podrá requerir al Nodo 50, en cualquier momento, toda la documentación acreditativa de ese cumplimiento.

- Una vez cumplida la prestación contractual, y en el momento en que, en cumplimiento de las condiciones pactadas o legalmente previstas, finalice la relación entre ambas partes, los datos de carácter personal utilizados por el Nodo 50 deberán ser destruidos o devueltos al responsable del mismo; el mismo destino habrá de darse a cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. Todo ello sin perjuicio que exista una previsión legal que exija la conservación de ciertos datos o que éstos resultaran útiles en caso de reclamación derivada de la prestación de servicios pactada

- En caso que el Nodo 50 pretendiera la subcontratación con un tercero, de todo o parte del servicio deberá comunicarse al Cliente tanto la identidad del subcontratista como la información que vaya a acceder. Esta subcontratación deberá contar con el consentimiento previo del Responsable y deberá estar documentada mediante un contrato art.12 LOPD.

- Asimismo le informamos que sus datos pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de Nodo 50 Altavoz por la libertad de expresión, para gestionar la relación con usted o la organización o entidad que usted representa, y para el envío de comunicaciones de su interés. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a Apartado de Correos 7299, 28080 Madrid o a [ayuda@nodo50.org](mailto:ayuda@nodo50.org)